

Santiago, 3 de septiembre de 2024
GG/102/2024

Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 24 de agosto de 2024, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente:

*“La primera matriz insumo producto de Chile: ¿A que año corresponde, o sea de que año son los datos que se usaron para estimarla? ¿Cuál método se utilizó para la estimación? ¿En qué año se realizó esta estimación, su confección? y ¿En qué año se publicó?
Esta MIP ¿Corresponde a la primera matriz estimada formalmente? para después seguir estimando periódicamente las siguientes MIP, o fue de prueba y de forma aislada a las que hoy en día se estiman periódicamente.*

Al respecto, cabe señalar que, en cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige (LOC), corresponde a su Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, disponible en www.bcentral.cl.

En relación con su consulta le informo que, la primera matriz insumo producto (MIP) fue compilada por la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) para el año 1962, la cual fue publicada en el informe “Cuadro de transacciones intersectoriales para la economía chilena – 1962” publicado en 1968. Esta matriz se compiló de forma directa, es decir, sin derivarse de los cuadros de oferta y uso (COU). En 1981 ODEPLAN publicó una nueva MIP, esta vez para el año 1977.

Por su parte, la primera MIP publicada por el Banco fue la correspondiente al año 1986, difundida en 1992, en el informe “Matriz de insumo producto para la economía chilena 1986”, el cual se encuentra disponible en el repositorio digital del Banco:

<https://repositoriodigital.bcentral.cl/xmlui/handle/20.500.12580/1562>.

Para más información sobre las metodologías utilizadas en las primeras tres matrices, recomendamos revisar el capítulo 2 del documento mencionado anteriormente.

Saluda atentamente a usted,

LUIS ÓSCAR HERRERA BARRIGA
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información